



# Municipalidad Distrital de San Marcos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 095-2021-MDSM/HRI/A**

San Marcos, 27 de Abril de 2021.

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS**

**POR CUANTO:** En Sesión Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2021;

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2021, el Concejo Municipal analizó el INFORME N° 233-2021-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual remite el sustento de cierre de brechas de idea de inversión sobre: “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL BARRIO HUALLANCA DEL CASERÍO DE HUALLANCA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA EN EL DISTRITO DE SAN MARCOS-HUARI-ANCASH”, a fin de dar inicio a la fase de formulación y evaluación de la idea de inversión;

Que, con Informe Técnico N° 026-2021-MDSM/GM/OPMI, el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, remite el sustento de cierre de brechas de idea de inversión sobre “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL BARRIO HUALLANCA DEL CASERÍO DE HUALLANCA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA EN EL DISTRITO DE SAN MARCOS-HUARI-ANCASH”;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2021, el Concejo Municipal, luego de una deliberación y sometido a votación los señores regidores: Sr. Andrés Juan Marzano Vega, Sra. Amalia Jovita Espinoza Ramírez, Sr. Santiago Marino Medina Dionicio, Sra. Máxima Olinda Abarca Anaya y el Sr. Hugo Manolo Vargas Arce, por unanimidad acordaron aprobar la idea de inversión sobre: “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL BARRIO HUALLANCA DEL CASERÍO DE HUALLANCA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA EN EL DISTRITO DE SAN MARCOS-HUARI-ANCASH”, a fin de dar inicio a la fase de formulación y evaluación de la idea de inversión;

**ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972, CONTANDO CON EL VOTO EN MAYORÍA DE LOS SEÑORES REGIDORES:**

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR,** la idea de inversión sobre: “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL BARRIO HUALLANCA DEL CASERÍO DE



# Municipalidad Distrital de San Marcos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

HUALLANCA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA EN EL DISTRITO DE SAN MARCOS-HUARI-ANCASH”, a fin de dar inicio a la fase de formulación y evaluación de la idea de inversión.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, a la Unidad de Informática de la Municipalidad Distrital de San Marcos, publicar en el Portal Institucional de la Entidad el presente Acuerdo conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS  
HUARI-ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna  
ALCALDE

